NOTA DINAC/UOC N° 1509/2022

Asunción, 07 de diciembre de 2022

Abogado
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, la suscripción del **CONTRATO N° 137/2022**, firmado entre la **DINAC** y la firma **EADING DE CELESTINA ESPÍNOLA,** con **ID N° 418.884**, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2022 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADOS Y OTROS PARA EL ÁREA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS".**

Así también **se eleva adjunto la Declaración Jurada** debido al plazo establecido por la DNCP para comunicar adjudicaciones en 2ª etapa, y a lo establecido por resolución DNCP N° 3893/2020 art. 3 inc. a que dice: "Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una **Declaración Jurada** firmada por el Coordinador de la UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Lic. Fredy Noguera
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 07 de diciembre de 2022.

Yo, Fredy Noguera, con C.I. N° 2.488.165, representante legal de la convocante Coordinador General de la UOC – **DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL** declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo el procedimiento licitatorio individualizado con el **ID N° 418.884,** del llamado correspondiente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2022 "ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS Y OTROS PARA EL AREA OPERTAIVA DE LA DIRECCION DE AEROPUERTOS".**

Al respecto, se solicita la emisión del Código de Contratación del proceso bajo entera responsabilidad de la contratante, debido al plazo establecido por la DNCP para comunicar adjudicaciones en 2ª etapa y a la urgencia impostergable para contar con el servicio contratado en el presente proceso licitatorio.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Coordinador

Lic. Fredy Noguera
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC